



AYUNTAMIENTO de ALMUÑÉCAR

## INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

Exp: 8136/2023

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Víctor Abarca Blanco, en calidad de Operador de Sistemas del Ayuntamiento de Almuñécar, y en relación a contratación del Suministro de equipos de informáticos para el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar informa:

Debido a la necesidad de mantener el buen funcionamiento de los servicios informáticos y de administración digital del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almuñécar, se requiere el contrato del suministro de equipos informáticos.

Este suministro es esencial ya que se debe garantizar el correcto funcionamiento de las tareas realizadas por parte de los empleados públicos al servicio del ciudadano y ofrecer una mayor agilidad y flexibilidad en la prestación de los mismos.

**Dicho suministro cuenta con una Subvención 100% con cargo a los fondos Europeos procedentes del MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU.**

**Firmado electrónicamente al  
margen**

